



ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2019

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos, del día veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, se reunieron los ciudadanos Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, María Antonieta Velásquez Chagoya, y Juan Gómez Pérez, Comisionados Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Secretario General de Acuerdos, Licenciado José Antonio López Ramírez. Con la finalidad de celebrar la **Décima Quinta Sesión Ordinaria 2019** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/271/2019, de fecha veintitrés de agosto de dos mil diecinueve, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos; misma que se sujeta al siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.- - - - -
2. Declaración de instalación de la sesión.- - - - -
3. Aprobación del orden del día. - - - - -
4. Aprobación y firma del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y su versión estenográfica. - - - - -
5. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R.A.I./0089/2019/SICOM, Secretaría de Desarrollo social y Humano; R.R.A.I./0119/2019/SICOM, Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías y Archivo General de Notarías; R.R.A.I./0207/2019/SICOM, Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca; R.R.A.I./0215/2019/SICOM, Secretaría General de Gobierno; R.R.A.I./0251/2019/SICOM, Consejería Jurídica del Gobierno del Estado; R.R.A.I./0254/2019/SICOM, Consejería Jurídica del Gobierno del Estado; R.R.A.I./020/2019, Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca; R.R.A.I./0047/2019/SICOM, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; R.R.A.I./0053/2019/SICOM, Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; R.R.A.I./0062/2019/SICOM, Secretaría General de Gobierno; R.R.A.I./0071/2019/SICOM, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez. - - - - -
6. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R.A.I./0177/2019/SICOM, Secretaría de Movilidad; R.R.A.I./0198/2019/SICOM, Fiscalía General del Estado de Oaxaca; R.R.A.I./0201/2019/SICOM, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca; R.R.A.I./0216/2019/SICOM, Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; R.R.A.I./0379/2019/SICOM, Ayuntamiento de Magdalena Teitipac; R.R.A.I./0381/2019/SICOM, Ayuntamiento de San Felipe Tejalapam; R.R.A.I./0391/2019/SICOM, Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya; R.R.A.I./0393/2019/SICOM, Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana; R.R.A.I./0395/2019/SICOM, Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza; R.R.A.I./0417/2019/SICOM, Ayuntamiento de San José Lachiguiri; R.R.A.I./0419/2019/SICOM, Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya; R.R.A.I./0421/2019/SICOM, Ayuntamiento de San Pedro Yólox; R.R.A.I./0423/2019/SICOM, Ayuntamiento de san Pedro Jocotipac, de la ponencia del Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez.- - - - -
7. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R.A.I./046/2019, Ayuntamiento de San Antonio de la Cal, Oaxaca; R.R.A.I./0148/2019/SICOM, Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de ⇒



- Oaxaca; R.R.A.I./0290/2019/SICOM, Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya, Oaxaca, de la ponencia del Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.-----
8. Aprobación del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual aprueba veintiocho acuerdos de cumplimiento derivados de la primera verificación virtual 2018 de obligaciones de transparencia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales.-----
 9. Se aprueba que el Plan de Trabajo de la Dirección de Gobierno Abierto, suba al rango de Política Pública de Gobierno Abierto de este Órgano Garante, después de haber sido revisado por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.-----
 10. Aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la conformación del jurado calificador del 1er. Concurso de Dibujo Infantil: "Yo Soy Transparente y Cuido mis Datos Personales".-----
 11. Aprobación del acuerdo respecto a la medida de apremio establecida en la fracción I del artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en contra de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado H. Ayuntamiento de Santa Catarina Minas.-----
 12. Aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que comunica a los sujetos obligados de la entidad la reforma del artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.-----
 13. Asuntos generales.-----
 14. Clausura de la Sesión.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y una vez realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, manifestó que se encontraban presentes la totalidad de Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en el Tercer Párrafo del Artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 25 del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declaró la existencia del *quórum* legal.-----

Enseguida, el Comisionado Presidente desahogó el punto número 2 (dos) del orden del día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión y solicitando a las y los presentes ponerse de pie y manifestó: *"siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos, del día veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, se declara formalmente instalada la Décima Quinta Sesión Ordinaria 2019 de este Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, muchas gracias, tomen asiento por favor"*.-----

A continuación, para el desahogo del punto número 3 (tres) propuesto, relativo a la aprobación del orden del día, el Secretario General de Acuerdos realizó aclaraciones respecto del contenido del orden del día, respecto al punto número seis, el cual es relativo a la aprobación de los recursos de revisión elaborados por la Ponencia de la Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya. Así mismo, señaló que se adicionarían cuatro recursos de revisión más a la Ponencia de la Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, los cuales son los siguientes: R.R.A.I./431/2019/SICOM del Honorable Ayuntamiento de Santa María Jalapa del Marqués; R.R.A.I./429/2019/SICOM del Honorable Ayuntamiento de Santo ⇒



Domingo Tehuantepec; R.R.A.I./427/2019/SICOM del Ayuntamiento de Trinidad de Zaachila y R.R.A.I./425/2019/SICOM del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Peras. Así también, realizó la aclaración respecto del punto número 12 (doce) del Orden del día, el cual es relativo al comunicado que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que comunica a los Sujetos obligados de la Entidad, la reforma del artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. En una última precisión, señaló que en el punto numero 5 (cinco) del Orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión de la Ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez, se suprimiría el recurso de revisión de numero R.R.A.I./053/2019/SICOM del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, toda vez que dicho recurso de revisión, seguirá sometido a estudio y revisión de las Ponencias del Consejo General.-----

El orden del día propuesto para la sesión fue aprobado por unanimidad de votos, con las especificaciones realizadas por el Secretario General de Acuerdos.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 (cuatro) del orden del día, relativo a la aprobación y firma del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y su correspondiente versión estenográfica, manifestando: *"Integrantes del Consejo General de este Órgano Garante, que hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido en forma impresa y por tanto solicito la dispensa de su lectura; así mismo, en términos del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Instituto, les solicitaría manifestar el sentido de su voto sobre el contenido del acta y su versión estenográfica"*. Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión propuestos por la Ponencia del Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez. Por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los proyectos y sentido de las resoluciones.-----

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes.-----

R.R.A.I./020/2019, del Sujeto obligado **Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se **ORDENA** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 1).-----

R.R.A.I./047/2019/SICOM, Sujeto obligado **Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca**, Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se **ORDENA** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 2).-----

R.R.A.I./053/2019/SICOM Sujeto obligado **Honorable Congreso del Estado Libre y** ==>



Soberano de Oaxaca. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se **ORDENA** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 3).-----

R.R.A.I./062/2019/SICOM Sujeto obligado **Secretaría General de Gobierno.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se **ORDENA** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 4).-----

R.R.A.I./071/2019/SICOM Sujeto obligado **Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **INFUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se **CONFIRMA** la respuesta inicial a la petición de la información.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 5).-----

R.R.A.I./089/2019/SICOM Sujeto obligado **Secretaría de Desarrollo Social y Humano.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se **ORDENA** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 6).-----

R.R.A.I./119/2019/SICOM Sujeto obligado **Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se revoca la respuesta del Sujeto obligado y se **ORDENA** a que realice una búsqueda exhaustiva de la información que le es requerida.-----
Aprobado por mayoría de votos y una abstención (Anexo 7).-----

R.R.A.I./0207/2019/SICOM Sujeto obligado **Secretaría de Administración.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se **ORDENA** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada.-----
Aprobado por mayoría de votos y una abstención (Anexo 8).-----

R.R.A.I./0215/2019/SICOM Sujeto obligado **Secretaría General de Gobierno.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **INFUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se **CONFIRMA** la respuesta inicial a la petición de información.-----
Aprobado por mayoría de votos y una abstención (Anexo 9).-----

R.R.A.I./0251/2019/SICOM Sujeto obligado **Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **INFUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se **CONFIRMA** la respuesta inicial a la petición de información.-----
Aprobado por mayoría de votos y una abstención (Anexo 10).-----

R.R.A.I./0254/2019/SICOM Sujeto obligado **Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **INFUNDADO** el motivo \implies



de inconformidad expresado por el recurrente.- - - - -
Aprobado por mayoría de votos y una abstención (Anexo 11). - - - - -

En seguida, una vez dada la cuenta de los Proyectos de resolución de los recursos de revisión de la Ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez, y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interno del IAIP, así como del artículo 39 del Reglamento del Recurso de Revisión del IAIP, la Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya, excusó su voto respecto de los recursos de revisión siguientes: R.R.A.I./119/2019/SICOM, R.R.A.I./207/2019/SICOM, R.R.A.I./0215/2019/SICOM, R.R.A.I./0251/2019/SICOM y R.R.A.I./0254/2019/SICOM.- - - - -
La excusa presentada por la Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya fue aprobada por unanimidad de votos.- - - - -

A continuación, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 6 (seis) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión, de la Ponencia de la Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya. Por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los proyectos y sentido de las resoluciones.- Acto seguido, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes. - - - - -

R.R.A.I./0177/2019/SICOM, Sujeto obligado **Secretaría de Movilidad**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada.- - - - -
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 12).- - - - -

R.R.A.I./0198/2019, Sujeto obligado **Fiscalía General del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que realice una búsqueda exhaustiva de la información que le es requerida.- - - - -
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 13). - - - - -

R.R.A.I./0201/2019/SICOM, Sujeto obligado **Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada.- - - - -
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 14). - - - - -

R.R.A.I./0216/2019/SICOM, Sujeto obligado **Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que a través de su Comité de Transparencia, realice las gestiones correspondientes para la búsqueda de la información que le es requerida.- - - - -
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 15). - - - - -

R.R.A.I./0379/2019/SICOM, Sujeto obligado **Ayuntamiento de Magdalena Teitipac**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada.- - - - -
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 16). - - - - -

R.R.A.I./381/2019/SICOM, Sujeto obligado **Ayuntamiento de San Felipe Tejalapam**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada. - - - - -
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 17). - - - - -



R.R.A.I./0391/2019/SICOM, Sujeto obligado **Ayuntamiento de San Gerónimo Tlacoahuaya**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada. -----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 18). -----

R.R.A.I./0393/2019/SICOM, Sujeto obligado **Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 19). -----

R.R.A.I./395/2019/SICOM, Sujeto obligado **Honorable Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es requerida.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 20). -----

R.R.A.I./0417/2019/SICOM, Sujeto obligado **Ayuntamiento de San José Lachiguiri**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es requerida.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 21). -----

R.R.A.I./0419/2019/SICOM, Sujeto obligado **Ayuntamiento de San Gerónimo Tlacoahuaya**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es requerida.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 22). -----

R.R.A.I./0421/2019/SICOM, Sujeto obligado **Ayuntamiento de San Pedro Yólox**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es requerida.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 23). -----

R.R.A.I./0423/2019/SICOM, Sujeto obligado **Ayuntamiento de San Pedro Jocotipac**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es requerida.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 24). -----

R.R.A.I./0425/2019/SICOM, Sujeto obligado **Ayuntamiento de San Miguel Peras**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es requerida.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 25). -----

R.R.A.I./0427/2019/SICOM, Sujeto obligado **Ayuntamiento de Trinidad Zaachila**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es requerida.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 26). -----

R.R.A.I./0429/2019/SICOM, Sujeto obligado **Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es requerida.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 27). -----

R.R.A.I./0431/2019/SICOM, Sujeto obligado **Ayuntamiento de Santa María Jalapa del Marqués**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto =>

obligado a que haga entrega de la información que le es requerida.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 28).-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 7 (siete) del Orden del día relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión de la Ponencia de Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, para lo cual, Solicito al Secretario General de Acuerdos dar cuenta con los mismos.-----

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes.-----

R.R.A.I./046/2019, Sujeto obligado **Ayuntamiento de San Antonio de la Cal, Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es requerida de manera total y a su propia costa.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 29).-----

R.R.A.I./0290/2019/SICOM, Sujeto obligado **Ayuntamiento de San Gerónimo Tlacoahuaya, Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es requerida de manera total y a su propia costa.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 30).-----

R.R.A.I./0148/2019/SICOM, Sujeto obligado **Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se **ORDENA** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada.-----
Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 31).-----

El Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 8 (ocho) del Orden del día relativo a la aprobación del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual aprueba veintiocho acuerdos de cumplimiento derivados de la primera verificación virtual 2018 de obligaciones de transparencia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, el cual es referente a los siguientes Sujetos obligados: Dirección General de Notarías, Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Casa de la Cultura Oaxaqueña, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, Secretaría de Finanzas, Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, Secretaría de Administración, Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable, Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, Secretaría de Economía, Comisión Estatal de la Vivienda, Fideicomiso Público Denominado Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca, Fideicomiso de Fomento para el Estado, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Comisión Estatal de Arbitraje Médico, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Partido Unidad Popular, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Oaxaca, Municipio de Oaxaca de Juárez, Municipio de Santa Cruz ⇒



Xoxocotlán, y Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec.- - - - -
Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes (Anexo 32).- - - - -

A continuación, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 9 (nueve) del Orden del día, relativo a la propuesta de aprobación, para que el Plan de Trabajo de la Dirección de Gobierno Abierto, suba al rango de Política Pública de Gobierno Abierto de este Órgano Garante, después de haber sido revisado por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, y al no haber observaciones, fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes (Anexo 33).- - - - -

Seguidamente, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 10 (diez) del Orden del día relativo a la aprobación del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la conformación del jurado calificador del 1er. Concurso de Dibujo Infantil: "Yo Soy Transparente y Cuido mis Datos Personales". Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del documento, mismo que de su contenido se derivan los criterios para la conformación del jurado calificador del 1er. Concurso de Dibujo Infantil: "Yo Soy Transparente y Cuido mis Datos Personales", el cual deberá estar conformado por una persona integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; asimismo, por una persona representante de la sociedad civil, preferentemente menor de edad y que se haya distinguido en el Estado por sus cualidades artísticas o por la promoción de la cultura en general; así también, una tercera persona que se desenvuelva en un contexto de atención a niños y niñas con discapacidad y que sea experto en la protección de datos personales.- - - - -

Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes (Anexo 34). - - - - -

El Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 11 (once) del Orden del día relativo a la Aprobación del acuerdo respecto a la medida de apremio establecida en la fracción I del artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en contra de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado H. Ayuntamiento de Santa Catarina Minas. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del documento, el cual resuelve en un punto PRIMERO: el Consejo General determina **IMPROCEDENTE** imponer como medida de apremio establecida en la fracción I del artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, equivalente a una amonestación pública a la servidora pública titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Santa Catarina Minas.- - - - -

Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes (Anexo 35). - - - - -

El Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 12 (doce) del Orden del día relativo al comunicado que emitirá en caso de su aprobación el Consejo General del ⇒



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que comunicará a los sujetos obligados de la entidad la reforma del artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.

Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de este asunto, mismo que señala en un punto PRIMERO: con fecha diecinueve de junio del año 2019, fue aprobado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante Decreto 698 correspondiente a una reforma del artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, con la que fueron acotados los plazos para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información Pública y su correlativa ampliación de ser procedente. Mismo decreto 698, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca número 33 el diecisiete de agosto de 2019 entrando en vigor la reforma legal al día siguiente de su publicación.-----

Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes.-----

En seguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 13 (trece) del Orden del día relativo a Asuntos Generales, y en uso de la palabra apunto que el día en curso, se realizaba la última Sesión Ordinaria del Comisionado Juan Gómez Pérez, quien culmina su periodo como Comisionado del IAIP, así también realizó un reconocimiento a su trayectoria laboral, entrega y profesionalismo en los temas inherentes al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Oaxaca.-----

De igual manera, en uso de la voz, la Comisionada María Antonieta Velázquez Chagoyaa, realizo un reconocimiento a la trayectoria profesional del Comisionado Juan Gómez Pérez, agradeciendo su entrega y dedicación durante el periodo que culmina como Comisionado del Consejo General del IAIP.-----

Acto Seguido, El Comisionado Juan Gómez Pérez, en uso de la palabra, realizo un agradecimiento a los integrantes del Consejo General así como a los compañeros y compañeras del Instituto, por la disposición de colaborar en cada uno de los temas y comisiones que desarrolló durante su periodo como Comisionado del IAIP.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió al desahogo del punto número 14 (catorce) del orden del día consistente en la clausura de la Sesión; y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *"En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día de esta Sesión, siendo las quince horas con veintiséis minutos del día veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, declaro clausurada la Décima Quinta Sesión Ordinaria 2019 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y por lo tanto validos todos los acuerdos que en esta hemos tomado, muchas gracias"*.-----⇒



Así lo acordaron y firman los Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Juan Gómez Pérez, Comisionado Presidente, Comisionada y Comisionado del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. -----

El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública
Y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.
Comisionado Presidente

Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya
Comisionada

Lic. Juan Gómez Pérez.
Comisionado

El Secretario General de Acuerdos
Lic. José Antonio López Ramírez.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria 2019, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, celebrada el 26 de agosto de 2019. Conste.-